



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Proceso ejecutivo Mixto
Demandante:	José Luis Álvarez López
Demandados:	José Javier Valencia Parra Juan Carlos Valencia Parra
Radicado:	630013103002-2022-00205-00
Asunto:	Resuelve solicitud y ordena notificar

En virtud al memorial allegado por la abogada Paola Andrea Álvarez Restrepo, visible en el documento 55 del expediente digital, el despacho accede a la solicitud presentada. Por lo tanto, ordena por intermedio del Centro de Servicios, remitir el despacho comisorio 018 (doc. 52) con los insertos referidos en auto del 21 de junio de 2023 (doc. 51 expediente digital) a los correos electrónicos aportados por la abogada: alcaldia@zarzal-valle.gov.co con copia a juridica@zarzal-valle.gov.co.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c705fbb587ff6fd6e920580fed55222057b0eb82ccd4011d14ec2efca15fc85**

Documento generado en 31/08/2023 01:50:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>